



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

PUESTA EN MARCHA DE MEDIDAS QUE ASEGUREN LA RECUPERACIÓN DEL PODER ADQUISITIVO DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [8L/4300-0010]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 10 de octubre de 2011, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0010, relativa a puesta en marcha de medidas que aseguren la recuperación del poder adquisitivo de pensionistas y jubilados, presentada por el grupo parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 25, correspondiente al día 04.10.2011.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de octubre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0010]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno y al Parlamento de la nación que sean elegidos en las próximas elecciones generales a que mantengan el espíritu de consenso del Pacto de Toledo, el respeto a sus propuestas, y pongan en marcha las medidas oportunas que aseguren la recuperación del poder adquisitivo de los pensionistas y jubilados afectados por la congelación de las pensiones en 2011, siempre dentro del cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria."